

Final: Apoyo N-2 de la línea aérea proyectada.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,141.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Apoyo N-1 línea aérea acometida al C.T. Panadería Blanco.
 Presupuesto en pesetas: 567.950.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013627.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013626.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-2 de la línea aérea proyectada.
 Final: C.T. Moleón (proyectado).

Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,025.
 Emplazamiento de la línea: Apoyo N-2 de la línea proyectada - C.T. Moleón.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 20,000 / 0,580 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Badajoz. Ctra. N-V a la altura P.K. 399.

Presupuesto en pesetas: 2.883.985.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013626.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de enero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001988-013676.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de FELIX GONZALEZ, S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de Transformación «Espronceda», calle Espronceda, 2.
 Final: Centro de Transformación a construir, calle Nueva, s/n.

Término municipal afectado: Don Benito.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,300.
 Emplazamiento de la línea: Calles, Ayala y Nueva y la Otra: Calles Santiago y Nueva.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 13,200 / 0,230 / 0,130.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Don Benito. Calle Nueva, s/n, Don Benito.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
 Longitud total en Kms.: 0,020.
 Voltaje: 3 x 220.
 Potencia: 320 (kw).

Presupuesto en pesetas: 3.995.552.
 Finalidad: Ampliación de la potencia en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001988-013676.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de enero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 6 de febrero de 1995, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia «Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores Núñez de Balboa de Badajoz».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha

resuelto anunciar a pública licitación; por el sistema de concurso, la asistencia técnica «SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION DE BIENES EN EL CENTRO DE MENORES NUÑEZ DE BALBOA DE BADAJOZ», con las siguientes características:

PRESUPUESTO DE LICITACION: 13.200.800 PTAS.

PLAZO DE EJECUCION: DEL 01.03.95 AL 31.12.95.

CLASIFICACION REQUERIDA: GRUPO 3, SUBGRUPO 2, CATEGORIA A.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en C/. Santa Eulalia, 21, 2.º de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Bienestar Social el tercer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 6 de febrero de 1995.—El Secretario General Técnico P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.05.93), ANTONIO J. PALAO ORTEGA

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de enero de 1995, sobre aprobación inicial de la Delimitación-División de la Unidad de Actuación n.º 8 del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, aprobó INICIALMENTE la Delimitación-División de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en Ctra. de la Corte, presentada por LUCAS TROCA, S.L., entendiéndose INICIADO el expediente de reparcelación de los terrenos incluidos en el ámbito territorial delimitado. Se hace público dicho acuerdo para que, durante un plazo de QUINCE DIAS, pueda ser examinado aquel expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ